



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 85/92

VISTO

la necesidad de disponer la cobertura de las Secretarías de Extensión y de Asuntos Estudiantiles, vacantes a la fecha;

ATENTO

las consultas efectuadas, y de acuerdo a lo comunicado al H.Consejo Directivo en el día de la fecha;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Designar a los Dres. Carlos Alberto MARTIN (legajo 10.057) y Carlos Bruno BRIOZZO (legajo 24.203) como Secretarios de Extensión y de Asuntos Estudiantiles, respectivamente.

ARTICULO 2o.: El Dr. Carlos Martín cumplirá su función como carga anexa al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva.

ARTICULO 3o.: El Dr. Carlos B. BRIOZZO pasa a ocupar uno de los cargos de Secretario (código 69) existente en planta. Concédesele simultáneamente licencia sin sueldo en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código 07) por aplicación del artículo 13, ap. II inc. a) del Decreto 3413/79; y continúa con licencia sin sueldo en su cargo de Ayudante de 1ra. con dedicación exclusiva (código 14) por inc. e) del mismo artículo y apartado.

ARTICULO 4o.: Dése difusión, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 2 de setiembre de 1992.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO